

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo y recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
Ventas: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.160

Madrid, martes 29 de Noviembre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40 Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.
Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

El incendio del «Solway.»

El día 16 del corriente, á las diez de la noche, llegó á Kingstown, que sirve de puerto á la capital de Irlanda, un vapor envuelto en llamas. La cubierta de proa estaba ya consumida, y el entrepuente ardía, y con él acababan de consumirse los cadáveres de seis personas. Era el *Solway*, magnífico vapor de hélice de 700 toneladas, que hacía el servicio de viajeros entre Glasgow y Bristol.

El buque había recalado en Belfast, viniendo de Glasgow, y había partido de allí el martes á las cuatro y media. Todo fué bien hasta el miércoles á las seis de la mañana; se hallaban entonces á unas veinte millas de Rockabill, localidad situada en la costa oriental de Irlanda, entre Belfast y Dublin, por seis grados de latitud del meridiano de Greenwich. En aquel momento estalló un barril de nafta sobre la cubierta de proa. El aceite se extendió por toda la cubierta hasta el entrepuente, en el que se hallaban los pasajeros de segunda y tercera clase, llegando de esta suerte al fuego de los hornillos de la máquina, comunicándose en un instante el incendio al entrepuente, que quedó convertido en una hoguera.

Ganando la proa del barco é incendiándose la cubierta, llegaron las llamas á los barriles de espíritus, y rodeando el trinquete se elevaron á medida que lo consumían, trasformándose en un momento en una inmensa antorcha lúgubre, cuyos rojizos reflejos iluminaban á lo lejos las verdes olas del mar de Irlanda. El mástil y la cubierta se quemaron así, sin que ningún esfuerzo humano pudiera detener la obra de destrucción. Tripulación y pasajeros contemplaban impotentes y mudos de estupor, este espectáculo terrible que les amenazaba con la más espantosa muerte: ser quemados vivos lejos de todo socorro humano.

La mar, gruesa y agitada, se enfureció en breve. Las montañas líquidas se elevaban, prometiendo extinguir el incendio, pero dispuestas también á tragarse al mismo tiempo el buque y los desgraciados que conducía, y cuya única esperanza era también la de perecer por el agua en vez de ser por el fuego; el horror del abismo sin fondo en vez de la asfixia lenta y cruel. Seis de los pasajeros, agrupados en el entrepuente, luchaban ya con las convulsiones de una agonía atroz; habían sido alcanzados por las primeras llamas, que se habían separado en seguida de ellos para correr á proa, dejando á aquellos desgraciados, horriblemente abrasados, revolcarse lanzando espantosos gemidos. Se han hallado sus cadáveres carbonizados, masas informes de carne calcinada y de huesos medio consumidos. Los demás pasajeros habían huido hacia la popa del barco. Eran cinco. ¿Cómo salvarlos? El capitán estaba ocupado con su tripulación en arrojar torrentes de agua á todos los puntos incendiados, habiendo conseguido utilizar un tubo de bomba de incendios y lanzar el agua con ayuda de una de esas mequinatas empleadas para mover los fardos. Era, sin embargo, un trabajo inútil. El mar continuaba amenazador y furioso. Peligro por peligro, los cinco pasajeros se confiaron al mar y descendieron á un bote.

Hasta ahora se ignora su suerte, no sabiéndose si han podido escapar á la furia de la tempestad.

El desesperado capitán lanzó varios cohetes, á la vez que impedía, á fuerza de agua arrojada en aquel incandescente brasero, que se incendiaran las partes intactas del buque, y sobre todo las mercancías que estaban aún en salvo.

El viento y la tempestad seguían con extremada violencia, y la noche llegaba. Se creyó ver un barco, y se multiplicaron las señales; pero ni el estrépito de los gruesos cohetes, ni las líneas de fuego que cortaban la oscuridad del cielo, pudieron llamar la atención del barco, si efectivamente había alguno á la vista. El incendio había disminuido, por fin, de intensidad.

Se continuaron las señales en demanda de socorro, y últimamente, entre cinco y seis de la madrugada, consiguieron ser vistos por un barco piloto, que guió el *Solway* hacia Kingstown.

Llegó á la vista del puerto al mismo tiempo que otro buque, el *Caledonia*, que se mantuvo á distancia para llevar socorro en caso de necesidad, pero llamado ya por nuevas señales, llegó al costado del incendiado vapor el guarda-costas mandado por el capitán Nerston, llevando á su bordo al superintendente Armstrong y otros oficiales.

El espectáculo que se ofreció á la vista de los primeros que subieron al *Solway*, era horroroso.

Se recogieron los cadáveres y se colocaron á popa.

Los marineros de la tripulación han recibido espantosas quemaduras, resultando, después de una detenida inspección, 11 muertos y 43 heridos.

Los cinco hombres que huyeron en un bote son cuatro marineros y un pasajero llamado Jackson, comerciante de Glasgow.

El *Solway* era un vapor completamente nuevo, construido este año en Glasgow. Algunos suponen que la explosión ha sido causada por la dinamita, pero todo hace creer que este rumor es infundado, y que la catástrofe se debe probablemente á algún descuido.

Tribunales extranjeros

El drama de Cabourg.

Ante el tribunal de Assises del Calvados, se ha visto la causa del asesinato que tanta sensación produjo el verano último entre los bañistas de la playa de Cabourg.

El acusado, M. Thiebault, es un propietario de Boulogne-sur-Seine, salchichero de Paris, retirado del comercio hace algun tiempo.

Bastante rico para llevar todos los años á su esposa y á sus hijos á orillas del mar, fué este verano M. Thiebault, con su familia, á Cabourg, en cuya población se instaló á mediados del mes de Agosto.

Thiebault llevó también una criada joven, llamada Adelina Jactaux, natural de Orleans. Esta muchacha había recibido cierta educación; era inteligente y bonita, y se dedicaba á servir por primera vez. M. Thiebault, la había tenido despachando en el mostrador en la época en que aún tenía tienda, y al retirarse á Boulogne, la había conservado en su casa, ejerciendo sobre él cierta influencia.

Adelina era realmente una criada mimada. Hacía en la casa lo que le convenia, y las malas lenguas llegaban hasta suponer que su amo le limpiaba las botinas. Lo que no era chisme ni cuento es el alumbramiento misterioso de Adelina, que aconteció hace unos dos años. Se ignora aún el nombre del padre, pero las malas lenguas en cuestion pronunciaron el nombre de M. Thiebault. Lo positivo es que el niño fué en viado á una nodriza, y que la muchacha pagaba exactamente á aquella mujer veinticinco francos mensuales.

Este verano, en Cabourg, fué perdiendo por completo Adelina Jactaux todos los hábitos de una criada de servir. Salía con su amo, elegantemente vestida, para pasearse por la playa ó hacer compras en la población.

El 26 de Setiembre, al caer de la tarde, fueron M. Thiebault, su esposa, sus hijos y Adelina á pescar camarones. Como el viento refrescó á las cinco y media, madame Thiebault se retiró con sus hijos, mientras M. Thiebault y Adelina se quedaron solos y continuaron su pesca.

En aquel momento ocurrió una escena dramática y terrible.

La noche se acercaba, y una especie de bruma aumentaba las sombras del crepúsculo.

Sin embargo, dos mujeres de Cabourg, que pescaban á unos cien metros de monsieur Thiebault y su señora, vieron distintamente al hombre arrojarse sobre la mujer, cogerla por el cuello, derribarla y mantenerla con la cabeza dentro del mar. Hubo una lucha corta, pero terrible. Las dos mujeres, testigos del crimen, no se atrevieron á gritar ni á intervenir, sobrecogidas y aterradas, y la pobre Adelina quedó en breve inerte, muerta debajo de las olas.

El asesino dió algunos pasos, y distinguiendo entonces á las dos mujeres, avanzó hacia ellas.

—¿No habeis visto á la joven que estaba conmigo?—preguntó fluyendo una gran inquietud.

—Caballero,—respondió una de las dos mujeres con tono significativo,—esa señorita pescaba con vos y no con nosotras. Creo que la encontrareis bien pronto buscando en el punto de donde venis.

Y con la mano indicaba el mar.

M. Thiebault conoció que estaba perdido. ¡El crimen había tenido dos testigos! Fué, en efecto, preso aquella misma noche en virtud de la denuncia de las dos pescadoras, y hace seis dias ha comparecido ante el tribunal de Assises de Calvados, al que había atraído una inmensa multitud su causa.

Por lo demás, á falta del testimonio de las dos mujeres, las declaraciones de los médicos hubieran sido suficientes para anonadarle. El cuerpo, arrojado por las olas, llevaba las señales de las violencias de que había sido víctima Adelina en la lucha suprema que había sostenido, y los dedos del asesino estaban bien marcados.

El móvil del crimen era bien fácil de adivinar: M. Thiebault había querido desahogarse de una querida, que le molestaba y le comprometía ya, y que cada vez iba cubriendo menos las apariencias. El jurado de Calvados le ha concedido las circunstancias atenuantes, y el asesino de Cabourg hasido condenado á ocho años de reclusión.

Origen del periodismo en Rusia.

El primer periódico que se publicó en Rusia estuvo destinado al uso particular del tsar Alejandro Mikhailovitch y de su camarilla, y formaba una parte de ministerio de Estado. Los archivos moscovitas del ministerio de Negocios extranjeros poseen un ejemplar de este periódico, que con el título de *Noticias Corrientes* vió la luz pública desde 1621 á 1701.

Las noticias del movimiento político de las naciones extranjeras llevaban las columnas del periódico, que á partir de 1631 empezaron á copiar la *Gaceta de Hamburgo* y otros diarios extranjeros.

La redacción de las *Noticias Corrientes* se hallaba á cargo de los empleados del «Priekase de los Embajadores», es decir, del ministerio de Negocios extranjeros.

Durante más de veinte años esta *Gaceta* de la corte fué desconocida para el público; y sólo cuando después de sus famosos viajes al extranjero conoció Pedro el Grande la influencia de la prensa en la opinión pública, fué cuando concibió el pensamiento de convertir las *Noticias Corrientes* en un periódico para el público, que fuera órgano del gobierno.

La nueva *Gaceta* fué creada en virtud de un ukase de 17 de Diciembre de 1702. El día 2 de Enero del año siguiente, salió á luz el primer número de la *Gaceta*, conteniendo noticias acerca de los acontecimientos militares y otras dignas de mención, recibidas en el imperio moscovita y en los países vecinos.

Este primer número daba cuenta á sus lectores de los cañones fundidos últimamente en Moscú, del aumento del número de escuelas; de los 45 estudiantes de filosofía que acababan de terminar su carrera; de los 300 que asistían á clase en las escuelas de matemáticas, de los 386 nacimientos que había habido en Moscú durante aquel mes; del suplicio de los astutos jesuitas en China, de la toma de Nemirów por el coronel cosaco Samon, etc., etc.

Seis meses después insertaba ya noticias recibidas de la nueva fortaleza de San Petersburgo y los artículos de los periódicos extranjeros sobre Rusia, sin alteraciones ni comentarios. El mismo emparador los escogía, y la tipografía sinodal de Moscú conserva, según dicen, las pruebas de plana del primer número, corregidas de mano de Pedro el Grande. Su tirada era de 1.000 ejemplares, no habiendo hoy sin embargo, más que dos números de aquel periódico en toda la biblioteca imperial de San Petersburgo.

El 1727 esta *Gaceta Oficial* fué trasladada desde Moscú á las orillas del Neva y confiada para su redacción á la nueva Academia de Ciencias. El primer número que apareció con el título de *Gaceta de San*

Petersburgo, llevaba la fecha de 2 de Enero de 1728.

Una advertencia de la redacción anunciaba que el periódico aparecía dos veces por semana; mártes y viérnes, y que la mitad del importe de la suscripción debía pagarse adelantado.

Desde 1727 á 1756, Moscow estuvo sin periódico; pero cuando se fundó la Universidad, esta escuela superior obtuvo, en virtud de un ukase de 5 de Mayo de 1756, autorización para publicar un periódico que se llamó la *Gaceta de Moscú*. Este periódico vió por primera vez la luz pública el 26 de Abril del mismo año. Dicho periódico existe todavía y está dirigido por Mr. Katkow.

La *Gaceta de Moscú* se publicaba, como la de San Petersburgo, dos veces por semana.

El precio de suscripción era de 4 rublos.

Historia de un loco

Acaba de morir en el manicomio de Bicetre uno de los tipos más curiosos de la enagenación mental.

Este loco, cuyo apellido es Martin, pero conocido con el nombre de *El Padre Eterno*, había fundado y dirigido diversas industrias con desgraciado éxito. En su juventud fué seminarista, y á las intrincadas cuestiones teológicas se atribuía la perturbación de sus facultades intelectuales. Concluyó, con efecto, por creerse *El Padre Eterno*, y esperaba el fin del mundo para cultivar en toda la tierra tabaco, puesto que el fumar era su pasión favorita.

Todo el mundo en Bicetre conocia su historia. Voluntario en un regimiento de infantería, llegó en poco tiempo al grado de sargento, y una circunstancia fortuita hizo que sus jefes lo apreciaran. Uno de sus camaradas, que tenía que comparecer ante un consejo de guerra, le eligió por defensor, y al saberlo el duque de Orleans quiso oír al antiguo seminarista.

El éxito de Martin fué tal, que todos los periódicos hablaron de él. Al terminar su defensa, tuvo un admirable movimiento oratorio. «¡Si hay entre vosotros, dijo dirigiéndose á los jueces, alguno que nada tenga de que arrepentirse, que se levante!»

Ninguno de los oficiales se movió, el acusado fué absuelto, y el duque de Orleans experimentó tan viva satisfacción, que hizo entregar á Martin 500 francos á título de honorarios.

Aparte de su manía, razonaba Martin con lucidez, quejándose con frecuencia de los disgustos que le había causado su nombre.

Un día que paseaba por el Jardín de Plantas, oyó pronunciar su nombre. Se detiene, mira y ve á unos pillastres que excitaban al oso Martin á subir al árbol.

Salte avergonzado del jardín, y apenas ha andado cuarenta pasos, oye á una mujer pronunciar su nombre. Se vuelve, y saludando cortésmente, pregunta:

—¿En qué puedo servirlos, buena mujer?

—No es á vos, es á mi borrico al que llamo.

Y Martin se retira murmurando: «Sin duda tenía necesidad de saber que tengo un homónimo de orejas largas.»

En los treinta años que llevaba Martin de encierro se había hecho siempre útil; en la actualidad lavaba la ropa sucia, trabajo que le producía 40 céntimos diarios. El *Padre Eterno* ha muerto de vejez.

Espectáculos

NOVEDADES.—Pocas veces hemos visto en este coliseo un público tan numeroso y escogido como el que llenaba sus localidades en la funcion de anoche, última de la temporada de miss Zæo en dicho teatro.

La renombrada trágica señora Civili puso una vez más de manifiesto sus admirables dotes artísticas, interpretando magistralmente su papel en el drama de Breton de los Herreros titulado *Maria Estuarda*, siendo aplaudida al final de la representación con caluroso entusiasmo.

Las niñas Mantilla y Caravaca y el niño Casado obtuvieron tambien, como en noches anteriores, muchos y muy merecidos aplausos, que en el último acto de *D. Juan*

Tenorio compartió con ellos la célebre miss Zæo en sus poéticos y admirables vuelos.

Los clowns Harvey entretuvieron agradablemente á la concurrencia, que premió sus trabajos con grandes y significativas muestras de aprobacion.

Pero lo más importante de la funcion de anoche fué la presentación, en *Amor á madre*, de doña Matilde Díez y de su joven discípula la señorita Casado.

Aquella, á pesar de los inconvenientes con que por efecto de su edad tenía que luchar para la acertada ejecución de su papel, tuvo momentos felicísimos, rasgos de aquella notable inspiracion artística que tantas y tan ruidosas ovaciones le ha conquistado, elevándola á una grande y envidiable altura y haciendo de la reputada actriz una de las primeras glorias de nuestra escena.

La señorita Casado hizo un sir Arturo gallardo é interesantísimo.

Profesora y discípula fueron interrumpidas, durante la ejecución de la obra, por múltiples aplausos, y al fin de aquélla se vieron obligadas á salir varias veces al palco escénico entre una tempestad de entusiastas aclamaciones.

Anoche se representó en el teatro Apolo la preciosa comedia del Sr. Cano y Masa, *La Mariposa*, en cuya obra se presentó de nuevo, ante el público de Madrid, la primera de nuestras actrices, Elisa Mendoza Tenorio.

El teatro se hallaba completamente lleno, circunstancia que prueba la estima en que se tienen las altas dotes artísticas de la señorita Mendoza Tenorio.

El triunfo obtenido fué completo. Al aparecer en escena la distinguida actriz fué saludada con un prolongado aplauso, demostracion que se repitió en el transcurso de la comedia y sobre todo al final. La señorita Mendoza Tenorio tuvo que presentarse cinco veces en el palco escénico y fué obsequiada con preciosos ramos de flores.

Vico participó justamente del triunfo y obtuvo merecidos aplausos por la verdad con que desempeñó su papel.

La Srta. Constant, bien, y los Sres. Parreño, Valero (D. Ricardo) y Sanchez de Leon, muy acertados.

El Sr. Cano compartió con los actores el triunfo.

En *Las sábanas del cura* demostraron la Srta. Mendoza Tenorio y el Sr. Vico la variedad de sus aptitudes y su talento.

Terminadas que sean las representaciones de *La mariposa*, se pondrán en escena sucesivamente, las obras *Los amantes de Teruel*, *El nido gordiano* y *El príncipe Hamlet*, drama no representado hace años y que tan extraordinario éxito alcanzó cuando se estrenó.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—8.—F. 32 de abono.

—T. 2.º par.—II Profeta.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—El anzuelo.—La llave de la gaceta.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Marina.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Carrera de obstáculos.—Un protector del bello sexo.

—Intermedios por el seateo.

APOLO.—8 1/2.—La mariposa.—Las sábanas del cura.

VARIEDADES.—8 1/2.—Soledad.—Por no explicarse.—Amistad á rédito.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Ya somos tres.—Una noche de verbera.—Parricidas lejanos.

CAPELLANES.—8 1/2.—En busca de protección.—El nido de víboras.—Intermedio musical.—Revista, Dos siglos en una hora.

INFANTIL.—7.—La siripanta Camila.

Los percances de un murguista.—Carbon y cisco.—Matesiete.—Los hijos del mar.—Baile.

ESLAVA.—8 1/2.—Los feos.—Rubinstein y Sarasate.—Cecilie.—¡Eh, á la plazas

Cultos

SANTO DEL DIA 30.—San Andrés, apostol.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Andrés, donde se celebrará al Santo Apostol su titular con misa mayor solemne, y sermon que predicará el R. P. Fita, y por la tarde á las cuatro, solemnes completas y procesion de reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Tribulecion en Loreto ó en el Oratorio del Olivar, ó la de las Angustias en San Fernando.

La religion, la familia y el Estado

Como la institucion en que descansa la sociedad es la familia, como nada interesa en más alto grado á la paz y prosperidad de las naciones que las relaciones permanentes de la familia con todos los fines individuales y sociales, no es extraño que la Iglesia y el Estado se encuentren muchas veces en su camino, á pesar del límite que separa ó debe separar las ideas religiosas, que tienen relacion intima con la conciencia de los deberes externos que incumben al Estado en el cumplimiento de su mision.

La cuestion del matrimonio civil ha dado en esta ocasion, lo mismo que en todas las que se suscitan, origen á divergencias entre los representantes de la potestad religiosa y la potestad civil. Estas divergencias, que han revestido algunas veces, segun nos demuestra la historia, proporciones de graves conflictos, descansan siempre en un falso supuesto y en un argumento erróneo, que confunde los límites y atribuciones de las dos potestades.

En materia de dogma y de disciplina sabemos que la Iglesia es la única competente, como en toda comunión religiosa que se funda en la autoridad, no hay sobre puntos de doctrina otra interpretacion auténtica, que la que dan los encargados de enseñarla.

Así es que para los católicos no hay ni puede haber otro matrimonio legítimo ante su conciencia que el contraído con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones. No hay contrato sin sacramento, y el que celebra el primero sin el segundo, vive en amancebamiento y no verifica la union perpetua é indisoluble instituida por Cristo y elevada á la dignidad de uno de los siete sacramentos de la Iglesia.

El Estado, y mucho más si como el nuestro tiene consignada en su Constitucion la tolerancia religiosa, no considera el matrimonio sino bajo un punto de vista exterior, y en sus relaciones con los efectos civiles que debe producir la constitucion de la familia en el seno de la sociedad.

Seria insoportable tiranía que el Estado se mezclase en los ritos con que las diversas religiones dan validez ante la conciencia del creyente á la institucion del matrimonio. Seria absurdo despotismo, y ninguno hay más odioso que el que invade el sagrado de las creencias, impedir la celebracion de un matrimonio religioso, ó definir, mientras no se violasen las leyes del derecho natural, que el matrimonio celebrado bajo este ó el otro rito, no producirá efectos civiles, por el mero hecho de celebrarse bajo los auspicios de una religion.

Pero cuando se trata de las condiciones externas para producir efectos civiles, cuando se trata de la legitimidad legal, si vale la redundancia, el Estado no atenta á los derechos de la Iglesia, si establece un procedimiento uniforme, mediante el cual los matrimonios sean válidos ante la ley. En diferentes naciones se halla establecido el matrimonio civil obligatorio para todos los ciudadanos, sea cualquiera el culto que profesen, y el hombre religioso no se violenta, desde el momento que sabe que está en aptitud de sancionar ante su conciencia la union que ha verificado por ministerio de la ley.

Y concretándonos á las bases presentadas por el señor ministro de Gracia y Justicia, ¿no se afirma en ellas la validez del matrimonio canónico? ¿No adquiere esta validez *ipso facto*, sin otra formalidad que la inscripcion en el registro?

¿Dónde está aquí la imposicion? ¿Dónde la hostilidad á las doctrinas

religiosas? ¿Dónde la perturbacion de las conciencias?

El sofisma no puede ser más claro. La Iglesia no admite el matrimonio civil: los que no celebren el canónico, no están casados ante la religion. Enhorabuena.

Pero el Estado exige una fórmula para que el matrimonio produzca efectos legales, fórmula que en otras naciones se extiende á todos los ciudadanos, y que aquí se limita á los que no profesen la religion católica. ¿Qué hay en esta decision de oneroso para el católico? Aunque tuviera que celebrar el matrimonio civil, ¿quién le impide celebrar el religioso?

La Iglesia es natural que defienda sus doctrinas; pero el Estado no debe abandonar sus prerrogativas. Ambos poderes deben vivir en paz, y lo conseguirán, siempre que no se confundan los justos límites que separan á uno de otro.

La estadística penal

Y LA EDUCACION OBLIGATORIA.

Tenemos á la vista los estados que mensualmente publica la Direccion general de Establecimientos penales y el ultimo comprende el mes de Setiembre.

Del estudio que venimos haciendo, nuestro convencimiento respecto á la necesidad de establecer escuelas de educacion y que ésta sea obligatoria es tanto mayor, cuanto los números nos vienen á dar la razon de nuestro justo deseo.

Existian en la fecha indicada en nuestros presidios 7929 hombres y 501 mujeres que no tenian instruccion alguna, y con educacion descuidada 8169 hombres y 354 mujeres, y en cambio de un total de penados de 15.661 varones y 733 hembras, solamente 549 de los primeros y 5 de las segundas que tenian instruccion superior.

Los que alejados de la vertiginosa vida de Madrid, los que por sus aficiones ó sus cargos han tenido necesidad de recorrer algunas provincias y muchos de los pueblos que constituyen aquellas, han podido convencerse del lamentable descuido que existe en gran número de familias, que desde edad temprana dejan abandonados á sus hijos sin más educacion, sin más principios religiosos, sin más instruccion que el constante vagar por los campos creando hábitos de holgazaneria, que más tarde ó más temprano dan por triste resultado verse unidos en los mal acondicionados patios de los presidios, en donde, sin la debida separacion, adquieren peores conocimientos que del lamentable descuido de los padres pudieran adquirir.

En toda la parte del Mediodía de España la educacion está abandonada por las familias de la clase baja, y en cambio en la parte del Norte hay un especial cuidado en que no falten los sanos principios de una instruccion elemental, aun en los más retirados lugares de sus quebradas montañas.

Escuelas existen en Vizcaya, en Guipúzcoa y en Navarra, que son modelo de centros de enseñanza, y á donde acuden la inmensa mayoría de los hijos de la clase jornalera, y en gran número de pueblos se han creado las escuelas dominicales, en donde reciben su instruccion aquellos á quienes sus obligaciones no les permiten ocuparse de adquirir ciertos conocimientos durante los dias laborales.

En prueba de nuestro aserto, veamos las cifras que arroja la estadística penal en las partes de España que dejamos citadas.

Penados naturales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, 511. Penados naturales de Valencia, 899. Málaga, 726; es decir, las dos provincias que han dado mayor contingente entre todas, ó sean cuatro provincias con 744.536 habitantes, dan menor número que una sola de 679.030.

Descomponiendo la cifra total de 15.661 penados, resultan:

- 127 que tenian profesion científica.
- 34 empleados del Gobierno.
- 107 de empresas particulares.
- 381 militares.
- 10 eclesiásticos.
- 202 comerciantes.
- 113 carniceros.
- 10.667 trabajadores.
- 5.767 dedicados á faenas agrícolas.
- 653 sirvientes.
- 427 arrieros.
- 209 chalanos.
- 15 toreros.

1.998 varias profesiones. 914 sin oficio.

La calificacion por delitos da el siguiente resultado:

- Contra la Constitucion, 11.
- Contra el orden público, 1.095.
- Por falsedad, 389.
- Contra la salud pública, 2.
- Contra los empleos públicos, 78.
- Contra las personas, 8.128.
- Contra la honestidad, 173.
- Contra el estado civil, 5.
- Contra el honor, 18.
- Contra la libertad y seguridad, 120.
- Contra la propiedad, 4.687.
- Imprudencia temeraria, 42.
- Delitos especiales, 908.

En esta última calificacion hay comprendidos 24 por delitos de imprenta y de carácter político.

Los de mayor número por calificacion de penas son los de reclusion temporal que ascendian á 4.783 varones, y en las hembras las de reclusion temporal, que habia 523.

La criminalidad va en descenso, afortunadamente, comparada con los datos de algunos años atras, en los que era verdaderamente desconsolador el resultado que arrojaba la estadística.

Siendo la poblacion de España de habitantes 16.625.860, y el número de penados de ambos sexos 16.434, no llega á uno por cada mil habitantes.

Conforme vayan facilitándose los medios de instruccion, segun se haga obligatoria con restricciones de ciertos derechos para los que no sepan leer ni escribir, es indudable que la estadística seguirá en descenso.

Hechos y dichos

Para un periódico conservador, los principios no se discuten: se comen. Por eso no han dejado un principio en sus programas.

Un colega conservador dice que los amigos del Sr. Castelar continúan pidiendo la luna.

En cambio, los conservadores no cesan de soñar con el presupuesto.

Que para ellos es la estrella luminosa que ha de guiarles á la tierra de promision.

Pero, por lo visto, ahora han perdido la huella.

Dice un diario conservador que nuestros amigos han adquirido el poder «sin esfuerzo y sin nada, absolutamente sin nada de lo que se necesita para alcanzar un puesto glorioso».

Esto no se concibe, como los conservadores no hicieran todo, absolutamente todo lo que se necesita para perder un puesto más productivo para ellos que glorioso.

Leemos en *El Siglo Futuro*: «Luis Sandomingo, Bernardo Sandomingo.»

Luego dirán que entre los defensores de *Chapa* no hay santos.

Que ni están en el cielo ni en el calendario.

La prensa conservadora, á falta de fundamentos sólidos que exponer á la consideracion de sus lectores, divaga sobre supuestas disidencias entre el general Serrano y el Gobierno, y dice á este propósito *La Integridad de la Patria*:

«Si hemos de creer lo que dice un colega democrático, el general Serrano parece que no está dispuesto á apoyar la política del Sr. Sagasta, por creerla tímida y vacilante y de resultados negativos para el partido constitucional.»

Esté tranquilo el colega; que ni el general Serrano, ni ninguno de los que con fe en sus ideas defienden á la actual situacion, tienen ni la más remota idea de retirar el apoyo incondicional que vienen prestando á nuestro partido!

Leemos en *El Conservador*:

«Aún no se ha planteado la inútil, y por lo tanto, injusta reforma que la base tercera del proyecto de Código civil envuelve respecto de la constitucion de la familia, y comiéndanse á temer grandes males y trastornos sin cuento.»

Esos males y trastornos sólo existen en la acalorada fantasia de los

periódicos conservadores y ultramontanos.

Una reforma que, como la propuesta por el Sr. Alonso Martinez, tiende á armonizar los principios tradicionales de nuestra legislacion, en cuanto á la constitucion de la familia se refieren, con las legítimas aspiraciones modernas; una reforma que en nada impide ni dificulta la práctica de las disposiciones canónicas en la materia que nos ocupa; una reforma que tiene por único y exclusivo objeto orillar los inconvenientes que hasta aquí se han venido oponiendo á la realizacion del matrimonio entre individuos de diferentes creencias religiosas, léjos de ser inútil é injusta merece ser calificada en sentido diametralmente opuesto y tenida por fuente inagotable de inmensos bienes.

Sólo puede ser apreciada de otra suerte, juzgándola con un estrecho criterio de secta y dejándose influir por un espíritu tradicional altamente restrictivo.

El Sr. Cánovas del Castillo se escusó ayer de asistir á la comida de palacio, alegando que se encontraba enfermo de la vista.

Ahora comprendemos por qué el expresidente del Consejo de ministros ve con malos ojos su candidatura para presidir el Ateneo de Madrid.

La Discusion dispara bala rasa contra sus amigos políticos los demócratas por la division que existe entre ellos.

Dice así en su número de hoy:

«Los restos dispersos del progresismo se agrupan ahora en dos fracciones, con la pretension de constituir dos diversos partidos con el mismo nombre y con la misma bandera, aunque con distintos jefes.»

¿Cabe mayor desconcierto, más lastimoso espectáculo dentro de la democracia? A tal extremo conducen el ciego y desatentado personalismo, las ambiciones y la falta de amor á las ideas.

Todo el prurito de cada uno de los jefes de esos grupos consiste en organizar sus huestes, es decir, en allegarse elementos, en atraer mayor número de comités, en una palabra, en sacar triunfante, no su bandera, porque ya hemos dicho que es la misma la de unos y otros, sino su jefatura, que es lo principal para ellos.

Ni el desconcierto puede llegar á más, ni la democracia á menos.»

Por último, añade que esas divisiones deshonoran y envilecen.

Como se ve el partido democrático ha entrado hace tiempo en su periodo de descomposicion, y si se añade que el del Sr. Moret adquiere de dia en dia más elementos de los que ven en esas luchas un egoismo personal, el fin no podrá ménos de ser muy desastroso para la democracia intransigente.

Rueda por la prensa el siguiente *lapsus* gramatical, que se ha escapado de las columnas de la *Gaceta*:

«Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad: Resultando de las noticias, etc.

Vistos los artículos...

Esta direccion general ha tenido por conveniente declarar súcios todos los puertos otomanos del Mar Rojo que se hayan hecho á la mar despues del 23 del actual, y cuyas procedencias fueron declaradas de observacion con fecha 22 de Setiembre próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, etc. etc.»

Bueno seria que se evitasen con mayor cuidado las infracciones gramaticales, porque de lo contrario el periódico oficial concluirá por ser más difícil de entender que el discurso del Sr. Moreno Nieto, segun lo que nos ha dicho *La Correspondencia*.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene la disposicion siguiente:

Fomento.—Real orden disponiendo se adquirieran ejemplares de las obras de don Vicente Calatayud, tituladas *Flexion nominal latina* y *Ortologia latina*.

Exterior.

ITALIA.—Se espera con impaciencia en Roma la votacion por las Cámaras francesas del tratado de comercio franco-italiano. Es probable que la vacante de la embajada italiana en Paris no se provea hasta que este asunto haya obtenido una solucion definitiva. Vuelve á hablarse, para dicho elevado cargo, del general Cialdini, que en la actualidad se halla en Valencia, y en su defecto del senador, marqués Alfieri, que tiene en Francia grandes simpatias.

No se ha creído prudente en los actuales momentos remover la cuestion de los acontecimientos sobrevenidos con ocasion de los funerales de Pio IX. En la sesion de la Cámara de los diputados, celebrada el 25 del actual, renunciaron á esplanar sus anunciadas interpelaciones los diputados Ruspoli y Samby.

El Papa, rodeado de toda su corte, celebró el 25 un consistorio público, asistiendo á la ceremonia el cuerpo diplomático y la nobleza romana. Los abogados consistoriales leyeron en latin su alegato en favor de la canonizacion de los bienaventurados Labro, Rossi, Lorenzo y Clara de Montefalco.

RUSIA.—El *Standard* publica algunos pormenores mas que los comunicados por el telégrafo sobre el nuevo complot contra la vida del czar.

El aparato explosible que proyectaban lanzar en medio de la corte era una máquina volante cargada de dinamita. Al producirse la confusion consiguieron arrebatar al czar y á los miembros de su familia. El *Standard* no dice que los matarian.

Entre las personas presas se cuenta el jefe de policia de una ciudad importante, dos hijas de un funcionario del Estado y dos comerciantes judios.

SUIZA.—En una prolongada sesion, celebrada el 25 del corriente por el Gran Consejo del canton de Berna, se ha decidido, por 115 votos contra 88, no tomar en consideracion una peticion autorizada por muchos miles de firmas, en la cual se pedia el restablecimiento de la pena de muerte.

La mayoría del Consejo de Estado estaba de acuerdo con la comision del Gran Consejo encargada de examinar esta peticion, para recomendar á la Asamblea legislativa una solucion negativa.

La minoría de la comision pedia que la cuestion fuera juzgada y resuelta por el pueblo mismo.

Los temblores de tierra que se han sentido recientemente en una parte de Suiza, han llamado de nuevo la atencion sobre Elm, la aldea del canton de Glaris destruida ó medio enterrada por un desprendimiento de la montaña.

Las grietas que han aparecido en el Risikopf no dejan lugar á duda respecto del porvenir; dicho pico se derramará pronto, y lo mejor seria acelerar la catástrofe. Un oficial superior de artillería ha propuesto poner en bateria algunas piezas de grueso calibre y cañonear los puntos minados por las aguas, asegurando que esta operacion producirá buen resultado, siendo suficiente un cañoneo poco prolongado para conseguir el hundimiento de la montaña. La comision de Estado del canton de Glaris se ha ocupado de estas proposiciones, resolviendo que era preciso primero consultar á la poblacion de Elm y á los interesados. La asamblea comunal ha dado su unánime aprobacion al proyecto de que se trata, de suerte que no resta ya más que dar conocimiento al Consejo federal para plantearla.

Telegramas

Paris, 28.

En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer, los periódicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará, al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

El director de política en el ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Courcel, será nombrado embajador de Francia en Berlin.

El Sr. Chaney continuará de embajador en San Petersburgo.

Berlin, 28.

El emperador Guillermo continúa mejorando. Hoy ha dado un corto paseo en carruaje.

Orán, 28 (noche)

Carecen de fundamento los rumores relativos á una nueva incursion de Bou-Amema.

En Aínsa se ha establecido una guarnición, habiéndose fortificado convenientemente, construyéndose un reducto.

El general en jefe ha tomado esta medida ante la eventualidad de que Bon-Aparte intente nuevas correrías.

París, 29.

Anoche hubo una brillante recepción en el palacio de la reina Isabel, con motivo del cumpleaños del rey de España.

Londres, 29.

El Times anuncia esta mañana que el Parlamento inglés se reunirá el día 19 de Enero próximo.

París, 29.

En la Cámara de diputados se ha presentado de nuevo la proposición haciendo extensivo el servicio militar á los discípulos de los seminarios.

Se ha presentado de nuevo el proyecto relativo á la venta de las joyas de la corona, exceptuando las que tengan algun valor histórico ó artístico.

Noticias

En Linares ha ocurrido un suceso que merece consignarse.

Parece que en una casa donde se albergan mujeres de vida airada, habia una desgraciada mujer gravemente enferma: quiso confesar y recibir la Eucaristía, como católica que es, y al efecto mandaron llamar un sacerdote, el que recibió la confesion, y se disponia á llevar el Viático cuando el prior se opuso, alegando que los sagrados cánones se oponian á que Su Divina Majestad penetrara en una casa manchada por el vicio. Con tal motivo se dió cuenta á la primera autoridad, la que inmediatamente puso un telegrama al señor gobernador de la provincia participándole el caso, y éste lo puso en conocimiento del señor obispo de la diócesis, el que á su vez telegrafió al párroco que desalojase en casa aquellas mujeres, se instalasen en ella las hermanas de la Caridad y se diese el Viático inmediatamente á aquella infeliz, con la música y toda la solemnidad que requiere tan imponente acto.

Ayer se recibieron en palacio numerosos telegramas de soberanos y príncipes reinantes, felicitando á S. M. el rey con motivo de su cumpleaños.

El primero que se recibió fué de la augusta madre de S. M. el rey.

Tambien han telegrafiado el rey don Francisco, los duques de Montpensier y la archiduquesa Isabel.

El banquete dado anoche en Palacio con motivo de la solemnidad del día estuvo brillantísimo. La fastuosidad del gran salon-comedor, espléndidamente alumbrado por miles de bugias, la fragancia de las flores, unida á su hermosura, la animacion propia de una comida, á la que asisten más de cien comensales, la múltiple variacion de los colores de los uniformes y de los trajes de las damas, constituian un conjunto verdaderamente ideal y fantástico.

La comida empezó poco despues de las ocho y terminó cerca de las diez. SS. MM. y AA. honraron con su conversacion á las personas que tenian el honor de permanecer á su lado.

El menú fué el siguiente: Potage Ollot aux quenelles de volaille.—Petites croquetes á la reine.—Saumon sauce gnoise et hollandaise.—Filets de boeuf, á la portugaise.—Timbals de mauviettes á la Siracuse.—Poulards á la Montmorency.—Chaufroid de Cailles á la rufse.—Punch á la Victoria.—Asperges en Branches de Beaufes.—Timbals de fruits á la moderne.—Mousses aux Mandarines.—Petits painiers de Glaces.

Vins: Xerés 1857.—Chateau Lafitte.—Iquem.—Clos-Vougeot.—Johannisbergs.—Cluquot.—Oporto 1815.

Terminada la comida se pasó al salon del café y de fumar en donde los comensales estuvieron en tertulia hasta cerca de las doce.

La música de alabarderos interpretó en una de las galerias durante la comida las siguientes piezas:

Marcha heroica, de Schubert; aria de Dinorah, de Meyerbeer; Rudofsklange (wals), de Strauss; Ave-Maria de bach, de Gounod; Doctrinen (wals), de Strauss; Primer finale de Aida, de Verdi; L'Etoile du Nord (mazurka), de Meyerbeer, y Zwei vugaerische Jause, de Brahms.

El Gobierno se propone, de acuerdo con las Cortes, que en la primera legislatura quede terminada la obra financiera y los trabajos legislativos, es decir, que sean

leyes los proyectos de Hacienda y los de Gracia y Justicia.

El presupuesto y las leyes especiales y la organizacion de tribunales y las bases del Código civil, hé aquí la aspiracion del Gobierno en la presente legislatura.

Caen, pues, por su base los rumores circulados respecto á pretericion de los proyectos de Gracia y Justicia.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos, y discutió el proyecto relativo á la contribucion industrial y de comercio.

Unicamente la base tercera fué objeto de verdadera impugnacion por el señor Athard.

Por dicha base se faculta al Gobierno para aumentar las cuotas de industrial á los pueblos que por sus condiciones y ventajas deben tener el indicado aumento, sosteniendo el Sr. Athard que el aumento de cuotas se haga con arreglo al censo de poblacion.

Pero no habiendo conseguido su propósito el Sr. Athard, formulará voto particular.

Una enmienda ha hecho la subcomision respecto á las cuotas de los gremios. Se ha fijado el aumento y disminucion de las cuotas al decuplo y á la actava parte.

El Sr. Moret manifestó que en el proyecto habia necesidad de añadir una base antes de la sexta, haciendo constar que los bienes que hayan pagado ó paguen por una contribucion industrial ó territorial, no satisfagan por otro concepto que dependa de aquellos mismos bienes ó propiedad.

El Sr. Torres explicó con un ejemplo lo que decia el señor presidente, manifestando que una imprenta, verbigracia, destinada solamente á tirar un periódico, no debe pagar más que una sola contribucion.

El Sr. Moret dijo que su pensamiento se extendia tambien á otra clase de industrias, y se acordó que el Sr. Moret redactase la base indicada para su aprobacion.

En principio, pues, quedó aprobado el proyecto sobre contribucion industrial y de comercio.

Segunda edicion

Senado.

Sesion de hoy 29 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las tres ménos cuarto.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Se leen y aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de actas, quedando admitidos varios señores en el cargo de senadores.

Prestan juramento tres señores senadores.

Continúa el debate acerca del proyecto relativo á la conversion de las deudas amortizables.

El Sr. García (D. Diego), de la comision, empieza defendiendo el tipo del 4 por 100 establecido en el proyecto para llevar á cabo la conversion de las amortizables, y sostiene enseguida la justicia con que se ha obrado al excluir de esta operacion cierta clase de valores.

El señor marqués de Orovio rectifica algunas apreciaciones del Sr. Garcia en la parte que se refiere á la gestion financiera del partido conservador liberal y se opone á la inclusion en el proyecto de la deuda del 2 por 100 amortizable, fundándose para ello principalmente en la consideracion de que se dobla el interés de que goza.

El Sr. García (D. Diego) rectifica igualmente, fijándose en la gestion conservadora.

El señor marqués de Orovio rectifica de nuevo, recordando algunos hechos de los ministros de Hacienda de la situacion anterior.

El señor marqués de Casa-Jimenez usa de la palabra en contra del proyecto, fijándose en el texto del art. 4.º que á su juicio necesita reformarse, y manifiesta su extrañeza por el distinto tipo adoptado con las deudas de carreteras, de obras públicas y la del personal, creyendo que es de justicia innegable aceptar las dichas deudas por todo su valor á la conversion proyectada, esperando la reforma en tal sentido.

Manifiesta asimismo que los valores hoy privilegiados, como son los del Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos del Tesoro, resultan perjudicados en la conversion: pri-

mero, porque la ley calla en lo tocante á su admision como fianza y otras garantias, y segundo porque la ley de su creacion y los mismos títulos aseguran que el Gobierno no impondrá tributacion alguna á esta clase de valores. Califica de atrevido el establecimiento de un tipo fijo y determinado, como lo ha hecho el Sr. Camacho.

El señor marqués de Orovio usa de la palabra para alusiones personales, declarando que los cálculos hechos por él y el Sr. Barzanallana, lo habian sido con datos oficiales.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María), de la comision, defiende el proyecto de los ataques que le ha dirigido el señor marqués de Casa-Jimenez al consumir el segundo turno en contra; hace un elogio cumplidísimo del Sr. Bravo Murillo como hacendista, lamentándose de que el país no le haya levantado una estatua; elogió, por último, á los ministros de Hacienda de todos los partidos, por la cooperacion que se les debe en este asunto.

El señor ministro de Hacienda, resumiendo el debate, expone al Senado su opinion particular acerca del precepto del artículo 85 de la Constitucion, asegurando que la obligacion de presentar los presupuestos dentro del año económico lleva consigo la obligacion de discutirlos y votarlos. Niega que en los únicos meses de que disponia el Gobierno á su advenimiento al poder era imposible hacer un presupuesto.

Sostiene que en el ministerio de Hacienda no habia para su confeccion más que algunos parciales, pero nada relativo al general. Si llegara, dice, á presentar otro presupuesto lo haria de manera que estuviese discutido y votado con un mes de anticipacion á la fecha en que hubiera de regir.

Demuestra al Sr. de Orovio la justicia de la oposicion con que ha juzgado sus actos haciendo constar que la emision de Bonos de 1878 se hizo y aplicó tan sólo á enjugar déficits de la situacion liberal-conservadora.

Por esta causa, y procediendo con más consideracion que los canovistas, he trazado, dice, la línea divisoria entre los déficits de una situacion y los de otra.

Declara que en los presupuestos presentados por el Gobierno actual se hace una baja en los ingresos de ocho millones próximamente y de 56 en los gastos, en la prevision de las contingencias que pueda ofrecer el porvenir. Y luego, exclama, se dice que el Gobierno actual carece de principios fijos y determinados.

Congreso

Sesion de hoy 29 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y en la tribunas.)

Jura el cargo el señor conde de Santovenia.

Gran número de diputados presentan diversas exposiciones.

El Sr. Sanchez Campomanes pregunta al ministro de la Guerra si ha tenido en cuenta la aflictiva situacion de los oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo ahora que se van á discutir leyes relativas á la organizacion del ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que no puede citar la cifra exacta de los oficiales y jefes que se encuentran en situacion de reemplazo.

Asegura que el Gobierno desea y se propone que desaparezca esta situacion.

Anuncia que se van á aumentar 32 batallones para activo y otros 32 para reserva, y que de este modo, no sólo quedarán en activo todos los que hoy se encuentran de reemplazo forzoso, sino que serán colocados casi todos los que se hallan en reemplazo voluntario.

Rectifican varias veces los señores ministro de la Guerra y Sanchez Campomanes.

El Sr. Gonzalez de la Vega pregunta al ministro de la Gobernacion en qué estado se encuentra un expediente que se refiere á la compra de la isla de Cabrera.

El señor ministro de la Gobernacion promete estudiar el asunto y contestar al Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. Montilla ruega á la mesa ponga en conocimiento del ministro de Hacienda sus deseos de saber ciertas noticias relativas á su departamento que no ha podido averiguar gracias á determinado centro de aquel ministerio.

El Sr. Gonzalez Serrano asegura que

se ha favorecido extraordinariamente á ciertas compañías con perjuicio de los intereses de los pueblos, por los que habian de construir el ferro carril. En uno de estos casos se encuentra la línea de Madrid á Cáceres por Toledo. Califica de negocio redondo el alcanzado por la compañía con detrimento de los intereses de la Hacienda pública.

El señor ministro de la Gobernacion dice que es fácil contestar al Sr. Gonzalez Serrano sin entrar en la historia de la concesion de la línea de Madrid á Cáceres y en las conversiones de los capitales.

Defiende la real orden combatida por el Sr. Gonzalez Serrano.

Afirma que los pueblos, alegando imprevision de la conveniencia y utilidad general de la obra, consiguieron la autorizacion para invertir sus capitales en las obligaciones que la sociedad les ofrecia.

Hace la historia de la concesion y de la transferencia de la línea á la nueva compañía, y declara que al saber el Gobierno que en la escritura se consignaba el reintegro á los pueblos del capital con el producto de la explotacion, no podia permanecer impasible en beneficio de los mismos pueblos, que al incitarles á una eventualidad estaban amenazados é igualmente capital é intereses.

Asegura que la real orden no obliga á los pueblos á pasar por las liquidaciones que haga la compañía, sino que asegura el reintegro del capital.

Niega que existan los abusos denunciados por el Sr. Gonzalez Serrano, puesto que ninguna queja han formulado los pueblos.

Afirma que la real orden trata de poner los capitales de los pueblos á salvo de las eventualidades de los negocios.

El Sr. Moret hace aclaraciones respecto del asunto en favor de la compañía del Tajo, la cual, á juicio del orador, merece especiales plácemes por su honrada conducta.

Cree que es una grande ingratitud recominarla, como se ha hecho despues de los inmensos sacrificios que ha realizado en favor de los pueblos. Recuerda que la compañía del Tajo reintegra los capitales á los pueblos extremeños.

El Sr. Búrgos (habla para alusiones) y conviene con el Sr. Gonzalez Serrano en que varios pueblos de la provincia de Cáceres se hayan en un estado lamentable.

El Sr. Gonzalez Serrano rectifica asegurando que el capital de los pueblos se ha merinado considerablemente, y que la real orden de Julio ha obligado á hacer la conversion de los capitales á dichos pueblos.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Orden del dia.

Dictámen de la comision acerca de los presupuestos de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. Alonso Pesquera combate los presupuestos en un extenso discurso.

El Sr. Baselga (de la comision) destruye las razones del Sr. Pesquera, y expone las ventajas que estos presupuestos tienen sobre los de los años anteriores.

(A la hora de retirarnos, el señor ministro de la Guerra comenzaba á hacer uso de la palabra.)

Hoy han quedado interrumpidas las comunicaciones con Inglaterra por el cable de Bilbao, que se ha roto cerca de Machichaco.

El Congreso ha aprobado hoy sin discusion ninguna el importante proyecto de abrir al servicio público todas las estaciones telegráficas de ferro-carriles, debido á la iniciativa del Sr. Martinez, director general de correos.

Los diputados y senadores catalanes se han reunido á última hora en el Senado para ocuparse con urgencia del ferro-carril de Barcelona.

La fábrica de pólvora de Ojijares (Granada) se ha incendiado, segun telegrama de hoy, produciendo una explosion, y algunas heridas á varios obreros que se encontraban en los talleres de aquella.

La comision que entiende en el proyecto de ley de estado mayor general del ejército, se ha reunido esta tarde en el Senado, aprobando el proyecto con ligeras modificaciones.

Segun telegrama oficial recibido hoy, el general Prendergast ha sido felicitado y

recibido con grande entusiasmo por las corporaciones provincial y municipal, el ejército, la marina y el clero, á su llegada á la Habana.

Nada ha ocurrido ni nada se ha dicho esta tarde en los centros políticos que merezca consignarse.

La comision de organizacion del ejército, que preside el general Sr. Cassola, se ha reunido esta tarde para ocuparse de aquellas reformas que son precisas, á fin de armonizar dicha organizacion con el proyecto de ley de reemplazos presentado en el Congreso.

El Sr. Moret ha terminado ya la redaccion de la circular manifiesto que la fraccion de que es jefe desear enviar á provincias, y al efecto en breve se reunirá la junta directiva con el fin de proceder á su lectura, discusion y aprobacion.

ASPECTO DE LA BOLSA DE HOY 29.

Los valores han tenido una subida extraordinaria en sus precios desde el último día de Bolsa; en los Bolsines del domingo y lunes han tenido el alza que venimos consignando en nuestras notas diarias, y esta mejora, debida á la próxima realizacion de los planes financieros del Sr. Camacho, produciendo el mejor efecto en las Bolsas extranjeras se han dado órdenes de compra á las plazas de Madrid y Barcelona, pues los tenedores que vendieron en Paris el papel á los cambios de 27 por 100 para realizar la ganancia del mejor precio que tenia el consolidado en nuestro mercado, desean hoy adquirir nuevamente los valores para ser tenedores al hacerse la unificacion y no encuentran papel, y de aquí la gran demanda que hay y la subida iniciada, que seguirá indudablemente.

El artículo que nuestro periódico ha reproducido de la Correspondencia Azul, de Paris, ha sido leído en Bolsa por algunos y ha causado la mejor impresion, como no podia ménos de suceder, habiendo sido el único diario que lo ha publicado textualmente.

Los efectos de la liquidacion tal vez hagan descender algo los precios, pero la firmeza es grande y en caso de que aquello sucediese se repondrán con ventaja.

A las tres y media:

3 por 100 consolidado, 32,05 contado, fin Diciembre 32,30 dinero.

Subvenciones de ferro-carriles, á 64,40.

Los bonos del Tesoro, á 100,90.

Las acciones de Cuba, á 101,75.

Las acciones del Banco, á 452,50

El 2 por 100, á 50,40.

Todos los valores solicitados, y con aspecto de alza, que se acentuará más en cuanto se anuncie por el Banco la conversion, á la que han de ir forzosamente todos los rentistas, pues llegan á comprender los más tibios que se realizará la operacion y se pagará con prima el nuevo papel del 4 por 100.

Telegramas de la tarde.

Paris, 29.

Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior, 29, 64.

Idem interior, 29 5/8.

Paris, 29.

Se cree que el resultado de las elecciones de senadores para la renovacion del Senado, permitirá que pase en este cuerpo el proyecto relativo á la revision constitucional.

El ministro de Cultos, conforme anunció en su discurso al recibir los empleados de su departamento, está preparando varias medidas que tienden á aplicar rigurosamente las prescripciones del concordato.

Berlin, 29.

Se espera para muy en breve la terminacion de un acuerdo definitivo entre Alemania y el Vaticano.

No se sabe aún fijamente quién obtendrá el cargo de representante oficial de Alemania cerca de la Santa Sede.

Paris, 29.

El Sr. Julio Simon y sus amigos se proponen emprender una ruda campaña contra el Sr. Gambetta y particularmente contra el proyecto de éste relativo á la revision constitucional.

Al efecto el Sr. Julio Simon ha tomado la direccion política del periódico El Gaulois, el cual está llamado á ser en lo sucesivo el órgano genuino de los republicanos templados.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL

Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escame Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 88, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadernados	130
Ciento,	en id.	id.	14
Veinticinco,	en id.	id.	4
Para cartera en	id.	millar.	120
Idem id.	en id.	ciento.	13

31, CONCEPCION JERONIMA, 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

REGALO

La persona que desee recibir el de un Bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la Lotería Nacional Española para el sorteo del 23 de Diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó targeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A

Mrs. FRAMM Y COMP.ª

47, RUE DES PETITES ECURIES, 47,

PARIS

J. RIVAS, INFANTAS, 13

Mobiliarios completos desde 5.300 reales en adelante y sin competencia posible.

Pidanse catálogos gratis.

EXPORTACION PROVINCIAS

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los cuerdos — La aca... de los amantes — El géni... y el a... do — La gruta de la verdad — El avaro D. Dima — Los dos extremos — Un traje decente — El drama del subterráneo.

La ciudad de los sábios — De general á soldado — El Dr Jacobo — El conde del jurament... — Historia de las gotas del rocío — Las lágrimas de la ausencia — Aventuras de un bohemo.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LIBRERÍA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que es á la frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha resido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escrofulosis, sífilíticos y de los zarates, y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulc raciones en el oído.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lijosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON

Sujoy y comodidades.

Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.

Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafiña, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPRCHOSOS SE Oacaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO